

ÍNDICE

Introducción	9
1. Alfonso Fernández de Madrigal y la Castilla del rey Juan II. De su vida y obra	9
2. <i>De las crónicas o tiempos</i> : El Tostado y el renacimiento mitológico	18
3. La traducción de los <i>Chronici Canones</i> de Eusebio-Jerónimo al romance	25
3.a. El Ms. 10811 de la Biblioteca Nacional de España: <i>Crónica de Eusebio y Jerónimo con las adiciones de Próspero, interpretado en vulgar por Alfonso Madrigal</i>	25
3.b. Estructura y composición: desde el griego al romance, pasando por el latín.....	28
3.b.1. Los prólogos y las tablas	28
3.b.2. El original griego	31
3.b.3. El original latino	32
3.b.3.a. La versión de san Jerónimo (de la primera versión latina –s. IV– al texto base de Madrigal –s. XV–)	33
3.b.3.b. La edición de los prólogos y de la adición «desde la creación del mundo»	69
3.b.3.c. Una traducción del Génesis según Septuaginta	118
3.b.3.d. La aportación de Próspero	119
3.b.4. Madrigal «en faena»: su <i>modus operandi</i> traductor	122
3.b.5. El complejo viaje del texto de Eusebio (a modo de recapitulación)	127
4. Nota a la edición.....	131
5. Bibliografía	132
Edición crítica: <i>De las crónicas o tiempos</i> de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal	141

INTRODUCCIÓN

1. ALFONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL Y LA CASTILLA DEL REY JUAN II. DE SU VIDA Y OBRA

Promotor del Humanismo en Castilla, obispo, exégeta, comentarista bíblico y escriturista, teólogo, canonista, filósofo, colegial de San Bartolomé, teórico de la traducción..., en fin, sabio. Hablamos de Alfonso Fernández de Madrigal, conocido como «El Tostado» (también se le cita como Alfonso Ribera, Alonso Madrigal, Alonso Tostado de Ribera, Alfonso / Alonso de Madrigal [Ajo, 2002]). Ante todo es un gran pensador e intelectual de la Castilla de Juan II, asociado a la Salamanca del Colegio de San Bartolomé, del que llegaría a ser rector y donde desempeñó las cátedras de Poesía, Filosofía Moral y la de Vísperas de Teología, además de ocupar puestos administrativos como el de Maestrescuela. Su inmensa obra debe situarse en el contexto de producción del reinado de Juan II, «pórtico del Renacimiento», y es especialmente significativa por su proyección futura, por su recepción por parte de varios discípulos del xv (Cebeira Moro, 2004; Flórez Miguel, 2007) y por su reivindicación por el Cardenal Cisneros. La personalidad, la fama de El Tostado se forja y se mantiene, básicamente, desde el medio universitario; allí se le requiere y desde allí mantiene relaciones con la corte real o con otros círculos nobiliarios y eclesiásticos. Puede decirse que su extensa obra es en cierto sentido la consecuencia de su magisterio en la Universidad de Salamanca (Rodríguez-San Pedro Bezares y Polo Rodríguez, 2011). Toda su producción, incluso las obras que van dirigidas a receptores externos al ámbito universitario, es resultado del cotidiano ejercicio académico. Escribió en latín, la lengua oficial de la universidad, dirigiéndose así a un público discente y docente, pero también, a partir del decenio de los años 30, comenzó a escribir obras en romance. Simultáneamente tradujo del latín y, además,

a ruego de sus destinatarios, se autotradujo. A él debemos, entre otras, una de las contribuciones más importantes en el siglo xv sobre el respaldo teórico y la realidad práctica de la traducción que abrió las puertas, junto con Leonardo Bruni, a la moderna teoría de la traducción.

El estudio de su figura deviene fundamental para seguir avanzando en una completa historia de la tradición clásica en España (siglos XIII-XV), en el sentido que le hemos dado al concepto de tradición (González Rolán, Saquero Suárez-Somonte y López Fonseca, 2002: 35-48), esto es, el de la transmisión y recepción en todas sus modalidades literarias y lingüísticas del legado clásico. Y es que el variado y rico legado clásico, componente fundamental y primario junto con el cristianismo de la civilización europea, ha desempeñado en la cultura española un papel semejante al que tuvo en otros países, compartiendo como un ideal siempre presente y recurrente la vuelta a las fuentes de la Antigüedad clásica, que, como es bien sabido, dio lugar a los llamados renacimientos menores (el carolingio y el de los siglos XII y XIII) y al Renacimiento por excelencia propiamente dicho que se gestó en Italia entre los siglos XIV y XV. Superada la controversia surgida a comienzos del siglo pasado, que llevó a eminentes investigadores como Victor Klemperer (1927) a negar la existencia en España no solo del Renacimiento, sino incluso de la Edad Media, ha permanecido hasta nuestros días la idea de que España se incorporó con «retraso» (Curtius, 1984: II 753-756) al gran Renacimiento italiano sin haber consumado una ruptura con la Edad Media. Ahora bien, para comprender adecuadamente nuestro pasado, sea medieval o renacentista, debemos antes liberarnos de estas fáciles y reiteradas etiquetas y tratar de estudiar conjuntamente y no por separado ambos períodos, porque, como ha demostrado Giuseppe Billanovich (1995), no se puede conocer y valorar el Humanismo sin relacionarlo con los siglos que le precedieron.

Es mucho lo que se ha avanzado en el conocimiento de la difusión del legado clásico en Castilla, pero aún queda mucho por investigar, pues, como bien señaló Miquel Batllori (1987: 26), si el Renacimiento fue un complejo fenómeno literario, intelectual y político, identificado con una época histórica, el Humanismo se ha de entender como una corriente predominantemente filológica, histórica y pedagógica sobre la base de las humanidades grecorromanas, cuyo estudio ha de ser afrontado, como aconsejaba el gran Paul Oskar Kristeller (1982), mediante un estudio directo y objetivo de las

fuentes originales como único modo de comprender el Renacimiento. Así es como llevamos años enfrentándonos a esta época caracterizada por el oscilar entre el nuevo clasicismo y las viejas formas, unas veces resuelto en integración y otras en ruptura, hecho que caracterizará la cultura literaria del siglo xv. Para seguir profundizando en este estudio, *El Tostado* resulta una pieza clave para entender el inicio del Humanismo en el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454).

La vida de Alfonso Fernández de Madrigal coincide plenamente con el reinado de Juan II de Castilla. Nació en Madrigal de las Altas Torres posiblemente en 1400 o 1401 si nos atenemos a la información que un coetáneo suyo, Fernando de Pulgar, da sobre los años que tenía a la hora de su muerte, «e murió de edad de cinquenta e cinco» (Pérez Priego, 2007: 198), que sabemos ciertamente ocurrida el 3 de septiembre de 1455. Tanto Pulgar como Alfonso de Palencia, en su extraordinaria *Elegía por el Tostado* (Tate y Alemany Ferrer, 1982: 78-100), nos hablan de su gran capacidad intelectual, desarrollada sobre todo en la Universidad de Salamanca, donde llegó después de cursar las primeras letras en Madrigal con los agustinos y Arévalo con los franciscanos (Blázquez Hernández, 1956 y 1972; Castillo Vegas, 1987 y 2004; Fernández Vallina, 2011; Heusch, 2008; Recio y Cortijo Ocaña, 2004). Hacia 1443 viajó a Italia a la curia pontificia, posiblemente por encargo de Juan II, para resolver un conflicto que enfrentaba a este rey con Alfonso V de Aragón sobre la colegiata de san Salvador de Orihuela (pertenecía a la diócesis de Cartagena, pero estaba enclavada en el reino de Aragón). En Siena, donde se encontraba la curia, defiende ante un grupo de cardenales veintiuna proposiciones sobre distintos aspectos de la doctrina (fecha exacta de la muerte de Cristo, sobre la absolución de la culpa, sobre las indulgencias, etc.), que para su sorpresa fueron mal recibidas pues fueron calificadas de temerarias, escandalosas, falsas, erróneas o heréticas. En contestación a tales calificaciones, *El Tostado* escribió una carta al pontífice incluida al final de la primera parte de su *Defensorium trium conclusionum*. Disgustado y decepcionado por el trato recibido, vuelve a España y en Tarragona, a comienzos de 1444, ingresa en el convento cartujano de Scala Dei, donde permanece tres meses y de donde sale a ruego y petición de Juan II para reintegrarse a la Universidad de Salamanca, donde obtiene por elección del claustro la escolanía de dicha institución. Según Pulgar (Pérez Priego 2007: 198), el rey le «tovo cerca de sí e le fizo de su consejo e suplicó al papa que le proveyese del

obispado de Ávila», que efectivamente ocupó el 11 de febrero de 1454, un año antes de su muerte.

El Tostado es, sin duda, una de las figuras destacadas del entorno cultural de Juan II y de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y, según Fernando de Pulgar (Pérez Priego 2007: 197), «resplandecía más en él la lumbre de la ciencia que el florear de la lengua». En efecto, todos aquellos que han escrito sobre él han reconocido como rasgos sobresalientes de su personalidad un agudo ingenio, una prodigiosa memoria y una fecundidad casi sin límites. Sus conocimientos abarcaban, al entender de Vicente Lafuente (1855: 447-450), «cuanto el saber humano alcanzaba en aquella época y era, por decirlo así, la biblioteca ambulante del siglo XV». Pero fue su fecundidad la que hizo proverbial la frase «escribir más que El Tostado», fama a la que ni siquiera Cervantes pudo sustraerse, que puso en boca del Quijote (Segunda Parte, Capítulo III) estas palabras:

Pues en verdad que en solo manifestar mis pensamientos, mis suspiros, mis lágrimas, mis buenos deseos y mis acometimientos pudiera hacer un volumen mayor, o tan grande, que el que pueden hacer todas las obras del Tostado.

Y es que sus escritos suman, según Luisa Cuesta (1950: 322), un total de sesenta mil doscientos pliegos, que en la edición de los *Opera omnia* (Venecia, 1596) comprendía más de veinte gruesos volúmenes. El ilustrado José de Viera y Clavijo (1782: 14-15) habló de la admiración que causaba su producción:

si se calculan los años de su vida y las páginas de sus obras, se hallará que debió componer y escribir cada día tres pliegos enteros, ó quizá mas bien cinco pliegos, porque en su niñez y primera juventud seguramente no fué autor.

Su obra abarca tratados muy variados que, siguiendo a Nuria Belloso Martín (1989a: 179-182), se han clasificado en los siguientes bloques: obras escriturísticas, obras teológicas, obras morales, obras sociopolíticas y obras de mitología. Así, cuenta entre su producción con comentarios bíblicos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, comentarios paganos, como el *Comento o exposición De las crónicas o tienpos de Eusebio*, tratados doctrinales, como el *Defensorium trium conclusionum*, tratados políticos y jurídicos, como

el *De optima politia, Libellus de origine et distinctione iurisdictionum*, e incluso sobre el tema de la amistad, como el *Breuiiloquium de amore et amicitia*, auto-traducido como *Breyloquyo de amor e amiçia*. De su vasta producción, que ya se intentó listar en el siglo XVI (Fontano, 1547) y de la que en algún caso solo conservamos el título, como *De fatis Medeae*, parte fue impresa y parte permanece sin editar (Ajo, 2003a y 2003b; Fernández Vallina, 2012b).

La figura de Alfonso Fernández de Madrigal recibió atención, siquiera por lo llamativo de la ubérrima opulencia de su legado, desde muy pronto y la imagen que hoy tenemos de él se ha ido forjando con el correr de los siglos sustentada en determinadas obras que han jalonado su desarrollo. Emiliano Fernández Vallina (2011: 178, n. 48), uno de los principales estudiosos de El Tostado, ponderando su enorme importancia ya entre sus contemporáneos, afirma que

desde sus editores a los colegas posteriores del San Bartolomé nadie dudó de la importancia y extraordinario saber del Tostado: así Polo, Bovosio, Berti, Fontano, Roxas, Pedro Ximénes de Préxamo (único discípulo del Tostado cuyo nombre conocamos), Gil Dávila, etc. Hasta Nebrija, en su *Apología*, lo tuvo por el más docto y erudito profesor de la Universidad de Salamanca.

Además de la *laudatio* alegórica ya mencionada de Cartagena, Gómez Manrique, cuando escribe el *Planto de las Virtudes e Poesía por el magnífico señor don Yñigo López de Mendoza*, menciona entre otras grandes figuras a Madrigal, de quien hace decir a la Fe lo siguiente (Vidal González, 2003: 388):

Lloro el pilar primero
 auilense que perdí,
 el qual bastara señoero,
 aun en el tiempo de Nero
 para sostener a mí.
 No creo de teología
 San Agostín más sabía,
 pues la Briuia toda entera,
 si por fazer estouiera,
 de nueuo la comporrnía.

En el mismo siglo xv, Fernando de Pulgar escribió sus *Claros varones de Castilla*, obra en la que se dedica un capítulo al «Obispo de Ávila» (Pérez Priego, 2007: 196-198) y que vio la luz en Toledo en 1486, para ser reimpressa nuevamente en 1789. Y cómo no mencionar la magna obra de Nicolás Antonio, su *Bibliotheca Hispana Vetus*, que viera la luz en 1696, reimpressa en 1788 por el ilustrado Francisco Pérez Bayer. Pues bien, esta última obra dedica el Capítulo 7, del Libro x, Tomo II, a *Alphonso Tostado Abulensi Episcopo* y es el lugar donde se encuentra el apelativo de *stupor mundi*, que ya utilizara Gil González Dávila en *Vida de don Alonso de Madrigal, llamado El Tostado. Obispo de Ávila* (1598) y poco después en una nueva versión ampliada, *Vida y hechos del maestro don Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila* (1611), y que luego será recogido en el Siglo de las Luces. Pero, sin duda, la información más importante al respecto la encontramos en el siglo xviii, en la obra del historiador, biólogo y máximo exponente de la Ilustración canaria, José de Viera y Clavijo (1731-1813), que en 1782 publicó su *Elogio de Don Alonso Tostado, obispo de Ávila*, con ocasión del premio otorgado por la Real Academia Española. Este opúsculo supone un encendido homenaje con un recorrido por la vida del abulense, deteniéndose en sus saberes, obras y virtudes (López Fonseca, 2017a; López Fonseca y Ruiz Vila, 2019c). Como se acaba de señalar, en el siglo xviii se reeditaron las obras que contenían información sobre Madrigal y el propio Viera y Clavijo hizo suyo el apelativo que utilizaran Gil González Dávila y Nicolás Antonio: *stupor mundi*. Posteriormente, la obra del canario gozó de enorme popularidad como prueban las numerosísimas referencias a la misma a lo largo del siglo xix. Estos son los principales jalones que han ido construyendo la imagen que hoy tenemos de Madrigal (López Fonseca y Ruiz Vila, 2019c: 36-55) y que se ha consolidado en una serie de trabajos, por lo general más panorámicos que profundos (Ajo, 2002; Belloso Martín, 1989a; Beltrán de Heredia, 1970a; Fernández Vallina, 1988; Santoyo, 1999), junto con algunas entradas de enciclopedias o diccionarios (Aldea Vaquero, 1972; Fernández Vallina, 2012c; Parrilla, 2002).

Alfonso Fernández de Madrigal ha recibido bastante atención, curiosamente, por parte de juristas y filósofos, aunque no tanta, con excepciones por supuesto, desde el punto de vista del análisis filológico (López Fonseca y Ruiz Vila, 2017: 10-24). Resulta imprescindible, en nuestra opinión (López Fonseca, 2019: 166), para un cabal y profundo conocimiento del significado

y valor de su obra en el desarrollo del Humanismo en Castilla, un acercamiento filológico que ponga a disposición de la comunidad estudios y ediciones críticas de sus obras, la inmensa mayoría de las cuales no cuenta con una edición moderna. La idea de editar sus obras surgió ya en la Corte, no mucho después de su muerte. Aunque la Reina Católica no pudo llevar a cabo la idea, su marido Fernando el Católico encomendó la tarea a Juan López de Vivero, más conocido por el nombre de doctor Palacios Rubios, quien entregó los manuscritos al librero Andrés de Homdedy para que los llevase a imprimir a Venecia. En 1507 aparece el tomo primero, el comentario sobre el Génesis, pero por distintos motivos la edición de las demás obras quedó interrumpida. El emperador Carlos V sustituyó al doctor Palacios Rubio, ya anciano, por Alonso Polo (Beltrán de Heredia, 1970b), canónigo de la catedral de Cuenca, quien llevó a buen término la empresa y de esta forma apareció en 1531 la edición de los comentarios. Así cuenta las extraordinarias circunstancias que rodearon el traslado de los originales Gil González Dávila (1611: 67-69):

Para ello fue embiado a Venecia el Maestro Alonso Polo, Canonigo de Cuenca, en el año M.D.XXIII por el Cardenal don fray Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, para que a su costa se imprimiessen. Embarcose en Barcelona con los originales, por no ser passo seguro en aquel tiempo la Francia, por las guerras que auia traudas entre el Emperador Carlos, y el Rey Francisco de Francia. Sucedió que siguiendo su camino por la Mar, a onze de Nouiembre, dia señalado por san Martin Turonese, al hilo de la media noche, sobreuinieron con grande escuridad vientos contrarios, mostrandose el cielo riguroso, que parecia venirse al agua, y el agua subirse al cielo, que al nauio le pusieron, dándole vn assalto y otro, en manos de la muerte, y del abismo. Desconfiados los marineros de mejor fortuna atendieron a salvar la gente, echándose a nado todos por medio del impetu de las ondas, dexando al nauio vencido, y al aluedrio de los vientos. Salio la gente por milagro libre a la ribera de Matalon, Ciudad en la Marina de Francia, quedando sepultado el nauio con todo lo que en el yua en medio vn mar de aguas. Saluandose solamente las obras deste gran Sancto, saliendo el dia siguiente a la hora de las diez a la orilla de Matalon, con alegria y admiracion de los que escaparon libres del naufragio. No permitiendo la prouidencia diuina pereciessen monumentos tan importantes a la defensa y autoridad de la Iglesia, y enseñança de sus hijos. Hizose informacion deste milagro a Roma, ante el auditor de la Camara Nicolas Piccolomini, a instancia

del Maestro Canonigo Polo, presentando desta verdad diez y seys testigos, que lo fueron de vista.

Incluso, el Cardenal Cisneros ordenó que se editasen todos sus tratados en romance. Se trata, pues, de una tarea iniciada pero trunca y sin continuidad. Es más, hay que decir que la bibliografía sobre nuestro autor no es demasiado abundante, en la mayoría de los casos ya algo antigua, y está prácticamente toda en español. Queda muchísimo, casi todo, por hacer. Resulta increíble que tamaño personaje no cuente aún con ediciones críticas y estudios de buena parte de su legado. Lo cierto es que aún siguen siendo de referencia las ediciones de los siglos XVI a XVIII. Es el caso de las amplísimas, en más de veinte volúmenes, de los *Opera omnia quotquot in Scripturae Sacrae expositionem et alia adhuc extare inventa sunt*, Venetiis, apud Ioannem Baptistam et Ioannem Bernardum Sessam fratres (Giovanni Battista & Giovanni Bernardo Sessa), ex typographia Dominici Nicolini (Domenico Niccolini da Sabbio), 1596; de los *Opera omnia quotquot in Scripturae Sacrae expositionem et alia adhuc extare inventa sunt*, Coloniae Agrippinae, sumptibus Ioannis Gymnici et Antonii Hierati (Johann Gymnicus & Anton Hierat), 1613; de los *Opera nuperrime uestustissimo originali configurata et tribus indicibus insignita*, Venetiis, apud Ambrosium Dei (Ambrogio Dei), 1615; y de la gran edición veneciana del siglo XVIII: *Opera omnia*, Venetiis, ex Typographia Balleoniana, 1728 (López Fonseca y Ruiz Vila, 2017: 25-40).

Entre los temas de los que se ocupó merecen especial mención los trabajos referidos a la mitología y la traducción, de un lado, y de otro aquellos relacionados con la sociopolítica, la teología, la Biblia y su exégesis. De los primeros nos ocuparemos con detalle en el siguiente apartado, por lo que ahora nos acercaremos al segundo bloque temático. Es el caso de los trabajos relacionados con su idea del gobierno ideal en *De optima politia*, que cuenta con edición crítica (Belloso Martín, 2003) y que ha sido estudiada desde distintas perspectivas (Asís, 1955; Barrios Sotos, 2008; Belloso Martín, 1987, 1989b y 2004; Candela Martínez, 1954-1955; Fernández Vallina, 1996 y 2012a), y del derecho (Pereña Vicente, 1956). Dentro del ámbito de la producción sociopolítica es obligado mencionar otra obra de gran calado en cuya edición crítica, tanto del texto castellano como del latino, y estudio estamos trabajando en la actualidad, a saber, el *Breuiiloquium de amore et amicita*, autotraducido con el título *Brevyloquyo de amor e amiçiça*, obra en

la que pasa a primer plano la práctica literaria y rezuma el humanismo cívico que caracteriza a su autor. Lo que más destaca de esta doble versión es el hecho de que es una autotraducción realizada por encargo del rey Juan II de Castilla, dedicatario de la obra, quien solicita una versión en vulgar para que el contenido de la misma pueda divulgarse lo más ampliamente posible. La obra, si bien aún no ha sido editada críticamente, sí ha sido objeto de algunos estudios (Belloso Martín, 2000; Cátedra, 1986 y 1989; Cortijo Ocaña, 2004).

Sin duda, el mayor número de páginas de la producción de Madrigal está dedicado a los comentarios bíblicos y a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, que han merecido muchísima menos atención y que no cuentan con una edición moderna que también se antoja necesaria. Sus comentarios bíblicos son monumentales: *Commentaria in Genesim*, *Commentaria in Exodum*, *Commentaria in Leuiticum*, *Commentaria in librum Numerorum*, *Commentaria in Deuteronomium* (en conjunto, *Glossa in Pentateuchum*), *Commentaria in Iosue*, *Commentaria in Iudices et Ruth*, *Commentaria in libros Regum*, *Commentaria in Paralipomenon*, *Commentaria in Matthaicum*, de todos los cuales solo contamos con una edición moderna, *Introducción al evangelio según san Mateo* (Sánchez Caro, Herrera García y Delgado Jara, 2008). Huelga el comentario. En cuanto a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, la situación es igualmente desoladora: solo hay edición de *Las cinco figuratas paradoxas* (Parrilla, 1998). Desde el punto de vista de los estudios, hay que decir que tampoco contamos con demasiadas contribuciones. Cabe destacar trabajos, algunos de ellos bastante antiguos, dedicados a su importancia como reformador (Kaplan, 2004), a su doctrina teológica (Blázquez Hernández, 1941; Kohut, 1977), a su papel como exégeta bíblico (Delgado Jara, 2012) o sobre su competencia hebraica (García Jalón, 2004). La bibliografía en este sentido es muy escasa y certifica que esta faceta, ampliamente cultivada por Madrigal, no ha despertado el interés de los estudiosos.

El apasionante siglo xv fue una época de «crisis», en el sentido etimológico del término, de «cambio», en la que convivieron hombres del Medievo con incipientes humanistas; un momento que se alimenta del pasado y que sirvió de impulso al futuro; un siglo en el que coincidieron un grupo de autores, fundamentalmente cristianos, que se servían del latín como lengua de cultura pero que, cada vez más a menudo, escribían en castellano además de en latín. Decía Petrarca, en sus *Rerum memorandarum libri* (1, 19, 4): *uelut*

in confinio duorum populorum constitutus ac simul ante retroque prospiciens. Este personaje fronterizo sintió, aún en el siglo XIV, los primeros chispazos de un tiempo nuevo que se cernía sobre la Europa latina. Andando el tiempo, en el siglo XV, España atravesaba una época de transición en la que el influjo francés cedía ante el italiano, circunstancia que a la postre iba a permitir que la cultura clásica grecolatina llegara a Castilla. Así, en el reinado de Juan II, época también del marqués de Santillana, coincidieron bajo su mecenazgo autores de una inconmensurable valía que forjaron las bases del Humanismo en Castilla, entre ellos Alfonso Fernández de Madrigal, «El Tostado», cuya importancia merece una justa reivindicación.

2. DE LAS CRÓNICAS O TIENPOS: EL TOSTADO Y EL RENACIMIENTO MITOLÓGICO

En torno a 1440 se produce el final del relativo aislamiento cultural de Castilla y el comienzo de una muy intensa relación con Italia, la cual se canalizó por medio de tres conductos: las estancias más o menos prolongadas de nuestros letrados en Italia, su correspondencia epistolar con los humanistas italianos y, finalmente, la importación desde Italia de un gran número de libros, entre los que figuraban, además de abundantes manuscritos latinos, también obras originales y traducciones realizadas por los humanistas italianos (González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte, 2000). Por otro lado, parece evidente que ni Cartagena ni sus afines rechazaron el conocimiento de la mitología, algo que se prueba en el hecho de que, impulsados por Juan II y el marqués de Santillana, en un lapso que no excede los diez años (entre 1443 y 1453), sentaron las bases sobre las que se construiría la mayor parte del conocimiento mitológico del Siglo de Oro. Como bien apunta nuestra añorada Pilar Saquero (2003: 1136-1138), hasta este período, e incluso durante él, fue el material mitológico procedente de la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio el que sirvió de manantial en el que han bebido la mayor parte de los autores medievales españoles. Se puede decir que, además de la lectura directa de autores como Ovidio o Virgilio, la *General Estoria*, que para la descripción de la historia y la mitología grecorromanas había utilizado un buen número de obras latinas como las *Metamorfosis* y las *Heroidas* de Ovidio, las obras de Lucano, Estacio, Dictis y Dares, etc., representó un papel decisivo en la supervivencia en Castilla de los dioses de la Antigüedad. Los redactores alfonsíes utilizaron, además de las fuentes clásicas, un tratado mitológico, posiblemente titulado *Liber de genealogiis deorum gentilium*, que pertenecía

a la misma tradición que otros mitógrafos medievales como Teodoncio o Paulo Perusino, y que más tarde también serían utilizados por Boccaccio en su *Genealogiae deorum gentilium*. Todas esas referencias mitológicas que los redactores de la *General Estoria* encontraron carecían en la fuente de una organización cronológica, de modo que para incorporarlas hubieron de encuadrarlas en un marco cronológico-histórico, establecido casi siempre de acuerdo con los *Chronici Canones* de Eusebio, traducidos y adaptados por san Jerónimo (Saquero Suárez-Somonte y González Rolán, 1993).

El enmarque de las tablas cronológicas de la historia universal bíblica y pagana de los *Chronici Canones* de Eusebio bastaba desde un punto de vista histórico, pero no desde otro propiamente mitológico (Burgess, 1999: 21-109). Por ello, cada personaje mítico viene normalmente precedido de una referencia a su ascendencia genealógica. El *Liber de genealogiis* vino a cubrir esta carencia y sirvió para organizar la sucesión de los personajes míticos, mientras que los *Chronici Canones* los situaban en el amplio marco de la historia de la humanidad, donde apenas se detallan las genealogías. Pero, en lo que se refiere a la mitología, la influencia de la *General Estoria* comenzaba a declinar a partir de la década 1443-1453, importante período para entender el encuentro de Castilla con el Renacimiento. A este respecto, señala la profesora Pilar Saquero (2003: 1137-1138) que, antes de 1375, año de su muerte, Giovanni Boccaccio, atendiendo la petición de Hugo IV de Lisignano, rey de Chipre y Jerusalén, llevó a cabo las *Genealogiae deorum gentilium*, considerado el más completo manual de mitología hasta el momento, que marca la línea entre Edad Media y Renacimiento. Sabemos que poseía un ejemplar Alvar García de Santa María, tío de Alfonso de Cartagena, Enrique de Villena y, sin duda, el futuro marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, como demostraría la traducción que ordenó hacer a Martín de Ávila, secretario de latín y escribano de cámara del rey y además secretario del marqués. La versión castellana, como la de otras obras traducidas en esos años, facilitó su acceso a un público más amplio y su presencia en España a mediados del XV y comienzos del XVI fue amplia. El rey Juan II y el marqués quisieron que esos textos escritos en latín fueran accesibles a todos a través de un programa cultural y pedagógico emprendido por la corona y varios de los nobles, que querían hacer accesible la literatura griega y latina y las novedades humanísticas no solo a los *uiri scholastici*, sino a quienes no conocían el latín.

Es aquí donde aparece con vigor la figura de El Tostado, que hará las primeras y más relevantes aportaciones españolas a la mitografía hasta convertirse en una fuente mitográfica fundamental (Crosas López, 1997; Fernández Arenas, 1976; Fernández Vallina, 1993; Keightley, 1977 y 1986; Lugo, 1985; Saquero Suárez-Somonte y González Rolán, 1985 y 1995; Serés, 2000). Su faceta como mitógrafo coincide con la última parte de su vida, entre 1444 y 1455, y desde luego es posterior a su viaje a Italia, realizado en 1444 para cumplir la misión que le encargó Juan II de defender su postura en la controversia que mantuvo con Alfonso V de Aragón. A su regreso de Italia, y tras un breve retiro en la Cartuja de Scala Dei de Tarragona, el rey le reclama para desempeñar los cargos de Consejero y Canciller reales. Una vez integrado en el círculo cultural impulsado por el rey y el marqués, este le encarga con posterioridad a 1445, antes de que en 1450-1451 llevara a cabo el *Comento*, y posiblemente en 1449, la traducción de los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo, la historia universal dispuesta en tablas cronológicas que había servido para la confección de la *General Estoria* de Alfonso X. Además de realizar el encargo, anuncia que lo completará con algunos breves comentarios, pues la traducción la ha hecho muy literal y podría presentar pasajes oscuros («Empero por que esta traslación fecha de palabra a palabra en algunos logares sería muy escura, quise fazer algunas breves declaraciones, las quales fuesen en manera de postillas sobre algunas partes del texto»). Promesa esta última que aparentemente no cumplió, porque en el manuscrito posiblemente autógrafo (Ms. 10811 de la Biblioteca Nacional de España), una vez acabada la traducción, no aparecen «declaraciones» algunas. No obstante, como tendremos ocasión de comprobar, las «declaraciones» o no son necesarias por no ser la traducción tan literal, o están incorporadas al texto.

Sea lo que fuere, la insistencia del marqués y su deseo de contar, más que con unas breves aclaraciones o glosas, con un auténtico comentario dio sus frutos, pues, en torno a 1450-1451, El Tostado acometió esta empresa en el *Comento o exposición De las crónicas o tienpos de Eusebio*, que, incluso sin acabar, consta de cinco enormes partes. Es decir, el *Comento* facilita la comprensión de la Sagrada Escritura, y se incluye la mención de los dioses y héroes de los gentiles. Con estas dos obras, la traducción y sobre todo el *Comento*, Alfonso Fernández de Madrigal parece haber cumplido con el deseo del marqués de ver expuestos y analizados los *Chronici Canones* de Eusebio-

Jerónimo. Sin embargo, en el capítulo primero del *Comento* encontramos lo siguiente (González Rolán y López Fonseca 2014: 148-149):

Otrosí, non cuidé aquí escribir todas las declaraciones e doctrinas que en los comentarios por mí fechos en palabra latina <sobre el testo de Eusebio latino, largamente proseguí, como el stilo vulgar non reçiba muchas cosas, las quales la palabra latina> no solamente sufre, mas aun por necessidad demanda [...] Mas, aun ni por esto crea el que toviere el latino comento ser demasiado este vulgar, ca este no es interpretación de aquel, nin parte suya, mas cosa por sí fabricada, teniendo otros algunos concebimientos o doctrinas que en el latino non fueron assentados. Por lo qual, aun a los conoscientes la palabra latina e usados por el latino comento, puede este assaz ser provechoso, ansí como otra apartada exposición.

Es decir, ha escrito previamente otro comentario en latín, por lo que en este, en vulgar, no repetirá lo que en el otro se dice. A este comentario latino nadie le ha prestado atención, excepción hecha de Ronald G. Keightley (1977 y 1986), que ha tratado asuntos interesantes pero secundarios respecto al comentario mitológico. Este comentario latino está en un único manuscrito (Ms. 1799 Biblioteca Nacional de España) de 152 folios a doble columna, de gran tamaño, de los cuales la parte mitográfica se encuentra entre los folios 64^r y 152^r, lleva por título *In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*, y fue compuesto en 1450, tal como se deduce de algunos pasajes, como en el f. 59^v: *in isto anno quinquagesimo qui nunc currit*. A diferencia del realizado en romance castellano, el comentario latino pretende ser una cosmovisión e interpretación coherente y completa de la historia de las divinidades paganas, esto es, un libro o manual mitográfico, en el que están siempre presentes, pero no de forma exclusiva, las *Genealogiae deorum gentilium* de Boccaccio. Contamos, pues, con tres textos compuestos en el siguiente orden cronológico: la traducción romance de la obra, el comentario en latín y el comentario en romance (López Fonseca, 2017b: 252-255).

Tal y como hemos señalado en el anterior apartado, el interés por editar las obras de Madrigal es antiguo. En cuanto a las escritas en castellano, unas permanecieron y todavía permanecen manuscritas en distintas bibliotecas españolas, otras, como el *Comento*, tuvieron más suerte y fueron impresas a comienzos del siglo XVI. En efecto, cuando el Cardenal Cisneros llegó a

Salamanca, visitó el Colegio de San Bartolomé y supo que algunas obras escritas en romance (prólogo de los editores de los *Comentarios*, Biblioteca Nacional de Madrid, R-14417, f.aII^{ra}):

estavan sepultados e sin fruto por falta de personas aficionadas a las letras, zeladoras del servicio de Dios e por las grandes expensas que eran necesarias para su impresión, luego mandó que aquellas saliessen a la luz e se emprimiessen a cargo de vuestra reverendíssima señoría, por cuyo mandado los originales en latín se llevaron a Venecia a enprimir e los Eusebios en romance quedaron en esta noble cibdad de Salamanca para ser enprimidos.

En efecto, el *Comento* vio la luz en Salamanca, en la imprenta de Hans Gysser, entre los años 1506 y 1507, en cinco volúmenes de gran tamaño; y de esta obra hizo un resumen fray Joseph Almonazid en dos volúmenes que fueron publicados en Madrid, en los años 1677-1679, con el título *El Tostado sobre Eusebio. Mineral de letras divinas*.

La traducción castellana de los *Chronici canones* de Eusebio, *De las crónicas o tienpos de Eusebio*, que dio lugar al *Comento*, fue realizada a petición de Íñigo López de Mendoza, quien en el prólogo recibe el tratamiento de «dignísimo marqués de Santillana et conde del Real de Mançanares», títulos que le concedió el rey Juan II por cédula de 8 de agosto de 1445. Así pues, esta traducción tuvo que iniciarse después de 1445 (8 de agosto) y estar terminada antes de 1450-1451, años en que llevó a cabo el *Comento*, que dejó inacabado cuando escasamente un tercio de la traducción castellana de los *Chronici canones* había sido explicado.

El *Comento* ha despertado el interés de los estudiosos sobre todo en la parte inicial, donde El Tostado reflexiona sobre el método y la teoría de la traducción. Fue la traducción un ejercicio presente a lo largo de toda la Edad Media y se convirtió en un elemento fundamental en este tiempo. Es más, todos los argumentos de la época nos llevan a la traducción: no se puede explicar la llegada del Humanismo a la península sin comprender el destacado papel de las traducciones (Gómez Moreno, 1994). La mayoría de los escritores de ese tiempo son, a la vez de creadores, traductores, de suerte que la nómina de traductores del siglo xv es, en buena parte, coincidente con la de las historias de la literatura española: Juan de Mena, Enrique de Villena, Juan Rodríguez del Padrón, Juan del Encina, Alfonso de Cartagena, Antonio de Nebrija, Alfonso